

RESOLUCIÓN N° _____/2016

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

05 OCT. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24181 de fecha 28 de septiembre 2016;
2. Certificado "Mis Datos", emitido por el SII que indica inicio de actividades el 04 de agosto del 2015;
3. Certificado "Mi Sii" emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica dirección vigente del contribuyente en Pintor Ramón Toro N° 659 ciudad de Chillan, a partir de la fecha 23 de septiembre del 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1. Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Decreto Exento N° 2722, de fecha 20 de septiembre del 2014, que designa Secretario Municipal Subrogante;
4. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
5. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : SHIAVETTI N° 846
NOMBRE : PABLO ANDRÉS RUIZ RIVAS
RUT. : 17.062.329-0
GIRO : TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, ASESORÍAS TÉCNICA Y PRESUPUESTOS
ROL S.I.I. : 1176-08
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



PATRICIO AGUILERA QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/sma
03/10/2016

1129127